

Acreditación Institucional ALTA CALIDAD • MULTICAMPUS Res. MEN No. 17228 del 24 de octubre de 2018 • 6 años

Vigilada Mineducación

# CONCURSO DE MÉRITOS PARA VINCULACIÓN DOCENTE

**Objetivo del Cargo:** Garantizar la enseñanza, la investigación y la transferencia del conocimiento, como un mediador, como un tutor, responsable de generar un proceso de formación y transformación de la persona, del saber y de la sociedad, que promueve el aprendizaje a través de la construcción y apropiación del conocimiento.

**Competencias a Evaluar:** Liderazgo, Innovación, Comunicación Asertiva, Planeación, Organización, Control y Seguimiento, Orientación a la Calidad, Orientación al Logro, Investigación, Conocimientos Disciplinares y Pedagógicos.

## **RESPONSABILIDADES PRINCIPALES:**

- Orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje de forma tal que le permita al estudiante desarrollar sus capacidades y competencias para decidir en relación con sus intereses académicos y profesionales.
- Promover ambientes y experiencias significativas de aprendizaje que permitan al estudiante estructurar y reestructurar sus conocimientos.
- Proporcionar y reconocer avances en el área de conocimiento y su profesión para abordar problemas interdisciplinares del contexto que le permita a sus estudiantes la producción de conocimiento verificable de manera autónoma.
- Promover en sus estudiantes la participación en la investigación mediante la inserción en sistemas de investigación universitarios (grupos, centros, semilleros redes, comunidades académicas) o empresas del sector público o privado que desarrollen ésta actividad.
- Desarrollar proyectos de trabajo interdisciplinar en diversos contextos e incorporar tecnologías a sus labores cotidianas para confrontar los resultados de investigación.
- Contribuir a que el conocimiento generado en la Universidad acreciente

la riqueza material y espiritual, la productividad y la competitividad como variables de crecimiento para la Universidad, el estado y la sociedad.

- Fomentar la participación activa de los estudiantes en sus procesos de formación e investigación, orientándolos u asesorándolos en actividades relacionadas con su formación académica y humana.
- Participar en la carrera docente según lo establecido en el reglamento docente.

## **REQUISITOS GENERALES DEL PERFIL:**

Formación Académica: Acreditar títulos académicos otorgados por Instituciones de Educación Superior -IES- reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional- MEN-, o convalidados por este. Es indispensable adjuntar los documentos que soportan la formación, los cuales corresponden a la copia de los diplomas y actas de grado de pregrado y postgrado. Se reitera que los títulos obtenidos en el exterior deben estar convalidados ante el Ministerio de Educación Nacional- MEN, según las disposiciones legales vigentes.

# EXPERIENCIA DOCENTE DESPUÉS DE OBTENER TÍTULO DE

**PREGRADO:** trayectoria docente en educación superior, en áreas relacionadas con la plaza a la cual se postula, demostrable a través de certificaciones expedidas por las instituciones.

Experiencia Profesional después de obtener título de pregrado: trayectoria profesional diferente a la docente en áreas relacionadas con la plaza a la cual se postula, demostrable anexando certificaciones expedidas por las organizaciones.

**Experiencia Investigativa:** demostrable en actividades de investigación, anexando certificaciones expedidas por la entidad o institución educativa.

**Producción Intelectual:** en especial libros y artículos científicos publicados en los últimos cinco (5) años.

Tipo de vinculación: Docente de Planta

**Dedicación:** Tiempo Completo

**Salario:** Según clasificación en el escalafón

#### Generalidades del Proceso de Selección:

• Etapa 1: Con la documentación recibida a través del medio oficial, el Departamento de Gestión Humana realiza pre-evaluación de las hojas de vida y soportes adjuntados por los candidatos, luego serán remitidas al equipo evaluador de la Unidad Académica, los candidatos que cumplan seguirán a la siguiente etapa. La información consignada en el formato de hoja de vida y la aportada como medio de prueba, está sujeta a verificación por parte de la Universidad Pontificia Bolivariana, por lo tanto, cualquier omisión o falta de precisión en la

misma, se considera como causa suficiente para ser descartada.

- Etapa 2: Los candidatos preseleccionados en la etapa 1, serán citados para la aplicación de pruebas de conocimiento, capacidades y competencias.
- Etapa 3: Los candidatos preseleccionados en la etapa anterior, presentan entrevistas según los criterios establecidos por la Universidad.
- Etapa 4: Se citan a pruebas psicotécnicas a los candidatos que cumplan con los requisitos de las pruebas anteriores.
- Etapa 5: Se realiza la ponderación general del proceso y se notifica el resultado definitivo a las partes involucradas.
- Etapa 6: Selección final

# INSTRUCCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA:

Se recomienda inscribirse al proceso luego de determinar que realmente cumple con los requisitos exigidos para el cargo y puede adjuntar los soportes respectivos.

Para inscribirse deberá diligenciar en su totalidad el formato institucional de hoja de vida para concurso docente (AF FO 182 versión 2) que aparece en excel ingresando a

https://www.upb.edu.co/es/ofertas-empleo-bucaramanga una vez lo haya completado deberá adjuntar el formato de hoja de vida institucional junto con los demás soportes abajo solicitados y enviarlos al correo electrónico convocatoriadocente@upb.edu.co Recuerde que su currículo será valorado a partir de la hoja de vida institucional enviada en concordancia con los siguientes soportes, los cuales debe adjuntar indispensablemente escaneados y legibles, en archivos identificados con los nombres como se enuncian a continuación:

- Hoja de vida Institucional
- Título de Pregrado
- Título de Especialización (si aplica)
- Título de Maestría (si aplica)
- Convalidación de Títulos. (Si aplica para su caso los títulos obtenidos en el exterior deben estar convalidados ante el Ministerio de Educación Nacional MEN, según las disposiciones legales vigentes)
- Diplomados, cursos, asistencias a congresos y similares
- Certificados de Experiencia Docente
- Certificados de Experiencia Profesional
- Producción Intelectual (documento soporte)
- Tarjeta profesional, registro sanitario, licencias, o certificaciones públicas de que el título de idoneidad fue debidamente adquirido (en aquellas profesiones que lo establezca la legislación colombiana)
- Pasaporte (para extranjeros)
- Visa de trabajo (para extranjeros)





Acreditación Institucional ALTA CALIDAD • MULTICAMPUS

Res. MEN No. 17228 del 24 de octubre de 2018 • 6 años

Vigilada Mineducación